



Por la presente, y en cumplimiento del artículo 175 del Reglamento General de la RFEF, se le convoca para asistir a una reunión técnica que se celebrará en el Hotel Balneario Resort Las Arenas****, Carrer D'Eugenia Viñes, 22-24 – 46011 Valencia - Telf. 96-312 06 00 y, realizarle una comprobación de su estado físico en las instalaciones del Estadio del Río Turia en Valencia , durante los días 11 y 12 de febrero de 2015, siendo la asistencia a estas reuniones obligatoria e inexcusable.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Miércoles, 11 de febrero de 2015

12,00 horas	Hora limite de llegada al Hotel Balneario Resort Las Arenas. Distribución de las habitaciones y entrega de la documentación. Información personalizada sobre la calificación de sus partidos
12,45 horas	Almuerzo en el hotel.
14,00 horas	Bienvenida del Presidente del CTA. Presentación de Actividades por el Director Técnico.
15,30 horas	Salida de los autocares hacia las instalaciones del Estadio del Río Turia. Control físico árbitros asistentes.
16,30 horas	Salida de los autocares hacia las instalaciones del Estadio del Río Turia. Control físico árbitros.
18,30 horas	Regreso al hotel. Información personalizada sobre la calificación de sus partidos (pendientes de recibir información)
21,00 horas	Cena en el hotel.

Jueves, 12 de febrero de 2015

08,00 horas	Reunión Técnica
11,00 horas	Descanso. Coffe break.
11,30 horas	Continuación de la reunión técnica.
14,00 horas	Almuerzo en el hotel.

DESPLAZAMIENTOS, COMPENSACIÓN Y RESARCIMIENTO DE GASTOS

Deberán contactar con la agencia de viajes "Grupo 7", (Sergio Santos - M^a Paz), para cuestiones de desplazamiento e indicarnos el medio de transporte a utilizar. (Telf. 91 307 77 47).

El CTA facilitará el traslado para el desplazamiento desde el aeropuerto o estación de AVE al Hotel y viceversa, siempre que sea posible.

EL CTA, abonará a los asistentes los siguientes importes autorizados:

Resarcimiento de gastos; automóvil, a razón de 0,19 Euros/Km., mas peaje de autopista.

Avión, clase turista. FFCC., 1^a clase (AVE, clase preferente). Facilitados por la Agencia de viajes.

No se abonarán taxis ni parking, excepto el del Hotel Las Arenas que será abonado por este CTA, entregando el ticket de salida en la recepción del Hotel, indicando a esta la referencia "Comité de Árbitros".

Los demás gastos ocasionados con motivo de la reunión, así como los extras que se realicen en el hotel, deberán ser abonados por los interesados, estos últimos, **siempre antes de abandonar la concentración.**

Deberán dejar libres las habitaciones antes del inicio de la reunión técnica o en el descanso de la misma, dejando el equipaje en una sala habilitada para ello en el hotel.

Junto a la liquidación de gastos, deberán remitirse los justificantes de los medios de transporte utilizados para el abono correspondiente. El uso del automóvil solo se abonará a su propietario.

No deberán enviar al CTA, aquellas liquidaciones que no han tenido gastos.

En el caso de que tengan que enviar la liquidación de gastos correspondiente, les informamos que este CTA no pagará los gastos de las mismas, si al recibirlas en el departamento de contabilidad del citado Comité, han transcurrido más de 20 días desde la finalización de la reunión.

UNIFORMIDAD

Los colegiados deberán llegar a la concentración debidamente uniformados con el traje oficial y polo del CTA, no es necesario camisa y corbata.

En las pruebas físicas deberán utilizar, inexcusablemente, la ropa deportiva de la marca ADIDAS, entregada en la reunión de Agosto en Santander.

Es obligatorio estar provisto de botas para realizar la prueba de campo, con el fin de evitar caídas en los giros.

CONTROL FISICO

Los tiempos y pruebas físicas a realizar, vienen reguladas en la Circular nº 2 del CTA de la temporada 2014/2015, - Convocatoria Febrero 2015-.

Lo que se comunica para su conocimiento y cumplimiento, debiendo acusar recibo a la recepción de este escrito.

Las Rozas, 12 de enero de 2015

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

Raúl Massó – Secretario CTA –

Mensaje enviado sin firma.

ARBITROS Y ARBITROS ASISTENTES DE PRIMERA DIVISIÓN.-